



1915 L.D.

AUMENTA

⚡ ZAPATA

ANUNCIOS



Fábrica de abonos químico-orgánicos y minerales

de

D. ARTURO VALLS MORENO



CIUDAD RODRIGO

Últimas novedades en céfiros, batistas y otros artículos de gran importancia.

Precio Fijo



Angel ROSELLÓ Plá

Gran surtido en ropa confeccionada para Señora en todas clases. Modelos de Paris.

Plaza de Béjar, 9. CIUDAD RODRIGO.

HULES. PERFUMERIA GAL

Objetos para regalos. - Nuevo surtido.

Imprenta de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

# AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Ciudad Rodrigo 20 de Agosto de 1910

Año I.- Núm. 20.

## SUSCRIPCION

ESPAÑA.....1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL.....300 REIS.....ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

## El Ferrocarril Extremeño-Castellano

Por lo visto, en nuestro artículo anterior, incurrimos en errores crasísimos. El ferrocarril secundario á Rio Tajo, lejos de ser un ideal, tan lejano como nosotros lo considerábamos, lejos de estar interrumpido en su estudio, merced á la indiferencia de los de acá y á los odios y divisiones de los de allá, está completamente terminado y presentado el proyecto á la aprobación del Consejo de Obras públicas y de la Junta de Defensa nacional, en armonía con lo dispuesto en el artículo 32 de la ley de 26 de Marzo de 1908.

Que nos place en alto grado, porque nosotros no hacemos nunca cuestión cerrada la de nuestras apreciaciones, cuando se nos demuestra que estamos equivocados; sobre todo si el error versa sobre asuntos que se refieren al bien general cual lo es este del ferrocarril que ha de unir las líneas de S. F. P. y M. C. P. recorriendo comarcas tan feraces como nuestro Robledal y la Sierra de Gata, distritos de Cória y Torrejoncillo, en Cáceres. Es más, estamos siempre dispuestos á proclamar nuestro error, confesándonos vencidos, é imponiéndonos el castigo de la rectificación, cuando tal error, nunca consciente ó cuando menos nunca intencionado, se evidencia.

Sin embargo, nos vamos á permitir unas ligeras observaciones. Siendo cierto que el estudio del trazado está terminado por completo, no nos explicamos la reserva que en este asunto se observa, pues que siendo de interés tan general, los distritos, que han de ser beneficiados, tienen derecho á conocer las condiciones facultativas y económicas de construcción y explotación, y las tarifas máximas que con arreglo á la ley han teni-

do que ser presentadas con el estudio del trazado.

Se dirá, que siendo la iniciativa de una Sociedad, esta está á la vez en su perfectísimo derecho al no hacer públicos sus trabajos, que de su exclusiva propiedad son; pero, como esos estudios se hicieron á la espalda de la misma Sociedad, á la que no se convocó para darle cuenta de la terminación del proyecto, ni de la causa de variantes tan importantes, como las que por lo visto se llevaron á cabo, no nos explicamos en nombre de qué entidad, se presentaron esos estudios en el Ministerio correspondiente; ni de quién es propiedad el proyecto, ni para qué sirvieron las cantidades cobradas, ni qué clase de Sociedad es la subsistente, ni el por qué de ese misterio, en asunto de tal interés, que debiera conocer en sus detalles todo el país á quién afecta y que hoy por lo visto está solo en manos de unos cuantos privilegiados, que no sabemos si nos harán un ferrocarril, ó una carretera de trigésimo quinto orden, allá cuando la generación venidera peine canas.

Nos dicen que tanto en Ciudad Rodrigo, como en algunos pueblos de la provincia de Cáceres, hay personas que se interesan grandemente por todos cuantos trabajos se realizan en pró de este ferrocarril; y aunque nos permitimos dudarle, cuando menos en lo que se refiere á las personas, que se cuentan enteradas en esta Ciudad, rogamos á unas y otras salgan de su mutismo, que con ello harán atmósfera en favor de la empresa; atmósfera que hará que el proyecto se convierta en obra, pues créannos, mientras la opinión no se manifieste, la mucha ó poca influencia de media docena de políticos, no conseguirá otra cosa que la de emborronar unos cuantos pliegos más, para un expediente que se archivará entre los polvorientos legajos del Ministerio correspondiente.

## Lecturas para las niñas

Galantemente invitada para escribir en el semanario AVANTE, y deseando complacer á mis buenos y distinguidos amigos, debo recordarles que no tengo pretensiones de literata y que solo fuí, en mis buenos tiempos, educadora entusiasta, aunque mis modernísimos ideales pedagógicos no fueran comprendidos en mi querida Ciudad natal; pero dejando á un lado tristes y viejos recuerdos, solo me resta hacer constar que puedo congratularme de haber sido la primera que, en la antigua Miróbriga, se ocupó de la cultura de la mujer. Así es que siguiendo mis aficiones, dedicaré mis modestos trabajos á las jovencitas, para ver si desde las columnas de este periódico puedo contribuir á su distracción, por medio de las lecturas variadas, que por otra parte son la base de la instrucción moderna.

Como á la mayor parte de los mortales nos gusta el dulce, mis queridas niñas, os daré algunas noticias de una de las golosinas más antiguas, que es la miel; pues hablando Moisés de la fertilidad de Palestina, dice que, «En este hermoso país hay gran abundancia de leche y miel.»

Si nos remontamos á las épocas en que la azúcar, tal como la tenemos hoy, era muy poco conocida, se comprenderá el favor que alcanzaría esta sustancia, á la vez dulce y aromática.

La miel tuvo muchos partidarios entre los griegos y los romanos, usándola para sus dulces, los confiteros, pasteleros y hasta los cocineros de la antigüedad. Por entonces inventaron una bebida, especie de vino generoso y de licor, á la que pusieron el nombre de hidromiel y aún se conoce en los pueblos del Norte, particularmente en Rusia y Polonia.

El análisis ha demostrado que la composición de la miel es compleja; pues en ella se encuentran tres clases de azúcar, dos ácidos, sustancias grasas y azoadas, y otras materias.

En nuestros días la miel, sirve para la fabricación de un pan especial, para hacer dulces ordinarios y turrónes, entra también en la composición de algunos aguardientes, el marrasquino y otras bebidas.

Las mieles más finas se conocen por su limpieza; son blancas ó de un amarillo dorado, espesas y muy aromáticas: en Francia constituye la miel una rama muy importante del comercio: en España también las hay muy buenas y bien explotada esta industria, daría una gran riqueza. En esta provincia y en pueblos muy cerca de aquí, hay una miel que puede competir con la mejor del mundo, por su transparencia y agradabilísimo

sabor y aroma.

En la mayoría de los países hay miel; pero en todos no tiene valor para ser exportada; por su gusto acre y color negruzco, á consecuencia de las flores que abundan por los sitios donde están colocadas las colmenas; por esta razón hay mieles que son malsanas y venenosas. Tanto es así, que durante la retirada de los diez mil, muchos soldados griegos perecieron, por haber tocado la miel de los alrededores de Trebizonda, donde se cria una planta cuyas propiedades nocivas se comunican á la miel, por las abejas.

Este producto tan delicado, está sujeto á la falsificación; así que lo aumentan por medio de un jarabe de féculas, líquido ó de consistencia pastosa, goma, gelatina, almidón, creta y otras sustancias. Felizmente la Química nos permite conocer el fraude. Si se vierte cloruro de bariun sobre algunos gramos de miel pura, desleída en agua destilada y filtrada, no cambia de aspecto: si contiene jarabe de féculas, se enturbia y dá lugar á un precipitado blanco; para enterarse de la presencia de la creta y otros cuerpos, se pone un poco de miel en cinco veces su peso de agua fría, entonces las sustancias insolubles se depositarán en el fondo del vaso.

Niñas, ya sabéis cuando la miel es pura; así que solo me resta recomendaros que os apliqueis á merendar este agradable dulce y que tengais la seguridad de que es uno de los alimentos más higiénicos, habiendo quien asegura que alarga la vida; de modo que si sirve para robustecer el cuerpo, seguramente que también despejará vuestra inteligencia.

Farinafa.

## VIDA LOCAL

### ¿Cómo andamos de cultura popular?

Figúrense VV. como andaremos, cuando en pleno siglo XX se dán aquí encerradas á los viudos, que, en uso de un perfectísimo derecho, reinciden todas las veces que les dá la gana. Pero, dirán los lectores, ¿no está prohibido eso en las Ordenanzas municipales? Claro que sí, pero ¿y qué?

Y vamos á otra cosa. ¿Han visto VV. lo que sucede muchas noches, sobre todo las de días de fiesta, en la estación del ferrocarril, á la llegada del express? Pues sucede que á esa hora, suelen venir cenando (ó comiendo ó como se diga) los señores muito fidalgos, que tienen la suerte de viajar en esos trenes; y sucede que á esa misma hora, suelen hormigear por la estación una par-

dilla de chiquillos, que estarían ya mucho mejor en la cama; y sucede que estos chiquillos, que por lo visto salen con vocación para mendigar, suben al estribo y meten la cabeza desgredada y sucia en los coches, y con acento lastimero piden una limosnita por el amor de Dios; y sucede que los muy finchados viajeros se hacen al punto cargo de la mucha hambre que se pasa en la pobre España y con gran entono y prosopopeya y entre eructos de satisfacción y ronquidos de hombre rico y pasando la mano por el arqueado abdómen, se sienten apenados por tanta necesidad, y sin reparar en gastos, arrojan al andén ó á la parte opuesta, cáscaras de frutas, huesos á medio mondar, algún melocotón demasiado verde ó demasiado maduro, trozos de puro medio masticado, etc., etc.; y sucede que los chicos se lanzan al suelo tras del codiciado regalo y se arrastran y luchan y se revuelcan y conquistan á puñetazo limpio el rico presente; y sucede que aquellos señores se divierten mucho contemplando desde su cómodo asiento el edificante espectáculo; y, claro, sucederá también, que, luego que arranque el trén, se irán haciendo lenguas del atraso, de la incultura, del hambre, de los desgraciados hespanhoses: nada, lo mismo que le pasaba á Alarcón en ciertas regiones pobrísimas de Italia; lo mismo que ocurre en las Hurdes á los señores que se aventuran á penetrar en aquellos aduares; lo mismo que, según cuentan, sucede á los turistas en las cercanías de Melilla.

¿Y no habrá un alma caritativa que pueda y quiera poner fin á ese espectáculo? Porque no creo que seamos tan pobres, tan pobres, que sea necesario humillarse hasta ese extremo, ni es nuestro pueblo tan grande, tan grande, que podamos disculparnos diciendo que en todas las grandes poblaciones hay golfos sin familia, ni hogar.

Por más que, la verdad sea dicha, yo no sé cuando duermen algunos chicos de Ciudad Rodrigo; ¿no los echarán de menos en sus casas á la hora de cenar y de acostarse?

\*\*\*

## Del tiempo viejo

Doña María Adán

Para Alejo Hernández, poeta.

En la oscura capilla  
del palacio sombrío  
hay un ambiente triste  
de soledad, que aterra...

Ha turbado el silencio  
confuso griterío  
y sonos de clarines  
van pregonando guerra...

En la sombra, parecen  
moverse las figuras  
de los viejos tapices  
en infernal deseo,  
y llegan de la calle  
las palabras impuras  
del pueblo que comenta  
el próximo torneo...

Una dama enlutada  
postrada está de hinojos  
ante un cristo á que alumbra  
la ténue luz de un cirio...  
¿Quién trajo, de repente,  
el fulgor á sus ojos,  
y transformó en claveles  
sus mejillas de lirio?

En la ancha carretera  
ya los yelmos brillaron  
de la legión bizarra  
de nobles paladines...  
Fueron rayos de sol,  
que en la capilla entraron,  
el crujir de sus armas,  
la voz de sus clarines...

Ya llegan los heraldos,  
ya llegan transportando,  
rotas y ensangrentadas,  
las dos primeras lanzas...  
La dama incomprensible  
continúa pasando  
los nudos del rosario  
de sus fieras venganzas.

Jesús Domínguez.

## CRÓNICA

El mayor monstruo, los celos.

El antipático fantasma, con mirada de altivez satisfecha, se ha enseñoreado ante la admiración de las gentes y ha escrito el nombre de una víctima más en su largo catálogo.

Lo de siempre: la pasión engendradora de odios; dos mujeres que se buscaban, que se encuentran, se miran con ira, hacen brillar los puñales, y cae al suelo, encharcandolo con sangre, una de ellas, cualquiera, la destinada.

¿Llegará un día en que el hombre se comprenda? ¿no es el amor (el más grande impulsador) lo

menos comprensible?

El amor místico degenera en esterilidad; el amor pasional degenera en barbarie.

D. Ramón de Campoamor, á cuya metafísica dió gran fuerza la paradoja poética, dijo acertadamente que es

«prolongación de la virtud, el vicio.»

¿Y hemos siempre, para no caer en los viciosos extremos, de equilibrarnos en el justo medio que de por sí es burgués y pacífico é inmeritorio?

¿No se llaman, justamente, *santos*, á pesar del acierto de D. Ramón, á aquellos hombres que consiguen llevar á tan alto grado la virtud que la hacen brillar y resplandecer por encima de las obras de los humanos?

Aunque yo tengo por seguro que el vicio engendrado por el amor, no es el de los celos.

Confundimos, frecuentemente, el amor con el capricho y de ahí el que, cuando menos percatados nos encontramos, veamos aquello que juzgábamos amor, convertido en celos, amor propio.

Estudiadlo en estas dos figuras antitéticas: don Quijote y D. Juan.

D. Quijote desafía á los que no quieren confesar públicamente la belleza de Dulcinea. D. Juan asesina á los que suelen escudarse en el elogio de la mujer conquistada.

D. Quijote era un modelo de amantes. No recuerdo si en algún capítulo de su historia se le llama celoso; este epíteto no encajaría muy bien en su generoso espíritu.

D. Quijote ajusta su amor á la conocida definición: complacencia en el bien del objeto amado. D. Juan es egoísta y sacrifica este bien ante la propia felicidad; diríase complacencia en la posesión.

D. Quijote sufre porque ama; D. Juan ama para gozar.

No creo, pues, que el amor engendre los celos ya que al nombre de D. Quijote se asocia, necesariamente la fama de sus amores y al de don Juan la de sus conquistas.

El amor propio, orgullo ó como quiera llamarse, es virtud, que, prolongada produce el vicio tan nefando.

Cuando el honor (que esto y no otra cosa es el orgullo acoplado al justo medio) se lleva á un alto grado deja ver sus extremos, los más... viciosos.

¿El honor? Mejor diríamos su custodia.

Esta es una de las cosas humanas en que se suele pecar de exagerados.

El honor nadie puede robarnoslo; es preciso que nosotros mismos se lo ofrezcamos al ladrón (que no merece tal nombre desde este momento)

para que pueda despojarsenos de él.

Las personas deshonradas no deben pedir á los hombres explicaciones de su estado.

Pueden alegar únicamente para su disculpa las exigencias de la vida animal, el hambre y la miseria.

Por lo que (y entre paréntesis) podríamos llegar á deducir que el honor es, en muchas ocasiones, un estorbo.

Y, sin embargo, los hombres (y las mujeres) se matan por él.

De mí sé decir que temo muy poco la calumnia y la maledicencia. Ladridos de los perros á la luna.

La honradez es tan sublime y tan elevada que no pueden llegar á ella las babas de las lenguas infames.

*Lo que eres, eso eres*, se lee en el Kempis, el libro de mayor santidad.

Juan de Molendino.

## NOTICIAS

—En el presente número inauguramos en nuestro semanario una nueva sección en que se tratarán asuntos de modas, labores, cocina, libros para mujeres, todo en fin cuanto pueda interesar á nuestras distinguidas lectoras.

Dicha sección estará dirigida por una ilustradísima escritora mirobrigense.

—En el día 1.º de Septiembre próximo, se celebrará en Madrid en el Ministerio de Instrucción pública, con arreglo al tipo de pesetas 26,769'68 la subasta de las obras de reparación de cubiertas y tejados en la Universidad de Salamanca, y al pliego de condiciones publicado en el B. O. de la provincia de 15 del corriente.

—Bajo la presidencia del Gobernador ó del Diputado provincial en quién delegue, se verificará el 17 de Septiembre próximo, en el edificio de la Diputación de Salamanca, la subasta de los géneros, terliz, cutí, lienzo para sábanas, estopa, lienzo para camisas, tela para colchas, tela para forros, tela para refajos, percalina, paño, tela para vestidos, tela de patén, tela para delantales, tela para blusas, muletón blanco, muletón para refajos, cretona, percal, lienzos de hilo, bayeta amarilla, bayeta doble ancho, burqueta, pañuelos de bolsillo, pañuelos para la cabeza, pañuelos para ancianas y mantas, necesarias para las casas provinciales de Beneficencia con sujeción á los tipos que para cada uno señala el B. O. antes citado.

—De paso para Salamanca hemos tenido el gusto de saludar en esta, á don Luis Rodríguez, médico de Fuenteguinaldo.

pliego en que se hacía justicia á la bella defensa hecha y al valor demostrado por las tropas de la guarnición y se le daba á elegir «entre una capitulación honorífica ó una venganza terrible». No se intimidó por ello Pérez de Herrasti y la respuesta que dió en nada desdice de las anteriores demostrando que su ánimo no había decaído: «Después de 49 años que llevo de servicios, sé las leyes de la guerra y mis deberes militares. La plaza de Ciudad Rodrigo no está en estado de capitular, ni tiene brecha formada que obligue á hacerlo». Se convino además, por ambas partes, en que se despachara un correo á Wellington y quedarían en suspenso las hostilidades mientras tanto; pero el enemigo obrando de mala fé y con poca nobleza, rompió inmediatamente un fuego horroroso que milagrosamente no causó toda la mortandad que pudo causar, dado que el pueblo se había confiado y estaba asomado á las murallas.

## V

## LA CAPITULACIÓN

Que la contestación de D. Andrés no era un desplante necio, y que en caso de verse en la precisión de capitular lo haría en el momento más oportuno, lo demuestra el que aún se defendió por espacio de 13 días, y solo, cuando ya la brecha abierta podía dar paso á los sitiadores, se decidió á capitular, habiendo antes convocado junta de autoridades y estudiado en ella si era posible adoptar otro medio. Herrasti demostró en efecto saber las leyes de la guerra y aplicarlas pudiera decirse con precisión matemática, pues que cuando ya algunos soldados franceses tanteaban la brecha, cuando toda resistencia hubiera sido totalmente inútil y solo hubiera dado lugar á los horribles efectos del saqueo, y en en el momento preciso en que el ejército sitiador se disponía á dar el asalto, á las 6 de la tarde del 10 de Julio, mandó poner bandera blanca sobre la brecha y envió al enemigo un oficio que decía: «Consecuente á lo que dije á V. E. en mi anterior oficio y habiendo cumplido ya con todos mis deberes militares según me proponía y era de mi obligación, estoy pronto á capitular, y para ejecutarlo se servirá V. E. determinar la persona y paraje donde y con quien deba ejecutarse».

El mismo Ney, con todo su Estado Mayor, al pié de la brecha, esperó al gobernador que también con su Estado Mayor, bajó para acordar las bases de la capitulación que fué la más honorífica, haciendo los franceses los más grandes elogios del valor demostrado por la bizarra guarnición, así como el tino racional é inteligente para pedir la capitulación, después de haber hecho cuanto cabía en el arte para llenar el deber militar de tan

gloriosa resistencia.

Las bases de la capitulación eran: respetar las personas y propiedades de los habitantes de la población; los Jefes y Oficiales de la guarnición conservarían sus espadas, equipajes y caballos; las tropas, sus mochilas y efectos, y todos serían bien tratados y conducidos prisioneros á Francia y se tendrían cuantas consideraciones y respetos eran debidos al valor y singular constancia demostrado en un sitio tan largo y vigoroso.

Cuando los franceses entraron en la ciudad, no encontraron más que ruinas causadas por el terrible bombardeo y su admiración fué grande al considerar como pudieron los sitiados resistir tanto. Dice Schepeler que cuando Massena vió la destrucción espantosa de la ciudad, que no ofrecía á la vista más que ruinas, se volvió hacia Herrasti y le dijo: «ese espectáculo prueba lo valiente de la defensa pero ha ido demasiado allá y hubiera podido economizarse mucha sangre;» á lo que el español contestó con viveza: «entonces no hubieramos cumplido con nuestro deber».

Por no alargar demasiado este trabajo no hago aquí la crítica detenida de la conducta de Wellington para con Ciudad Rodrigo. Solo diré que la generalidad de las opiniones les son desfavorables en este punto y que si á este general inglés por razones de agradecimiento ó de alta política, se le confirió el título de Duque de Ciudad Rodrigo, quien mereció este título con entera justicia, fué D. Andrés Pérez de Herrasti.

Según una de las bases de la capitulación, la guarnición dividida en tres partes, marchó á Bayona saliendo sucesivamente los días 11, 12 y 13 yendo en la tercera el Gobernador y Estado Mayor. Pérez de Herrasti fué llevado á Macón y después encerrado en una fortaleza de Landa, donde un Gobernador poco considerado, lo tuvo encerrado 5 meses adquiriendo como consecuencia una enfermedad en las piernas que parece fué que contribuyó á acortar los días de su vida. Otro Gobernador más humano y más caballero, M. Verrieres, lo sacó de allí y le guardó todo género de consideraciones. Todos los que lo trataron durante su permanencia en Francia, concibieron hacia D. Andrés un afecto especial como efecto de los especiales dotes de su carácter.

## VI

## REGRESO Á ESPAÑA

Terminada la guerra y puesto en el Trono de Francia Luis XVIII, Pérez de Herrasti vino á España en 1814 y en la corte de Madrid se le tributó el 22 de Julio un recibimiento asaz lisonjero y entusiasta como correspondía á un tan gran héroe. El mismo Rey Fernando VII lo elogió en presencia de la corte y le dirigió frases encomiásti-

cas y en aquel momento hizo allí público su nombramiento de Teniente General y de Gobernador de Barcelona. Todos los presentes felicitaron cordialmente á Herrasti y no faltó quien aseguró á S. M. que nunca había hecho mayor justicia, y aun alguno aseguró que si todos los actos de Rey desde que subió al Trono fueran como este, estarían bien asegurados de la aprobación pública. Los jefes de Palacio, Capitanes Generales, Grandeza y demás Generales de todas clases, le abrazaron efusivamente y él en su generosidad é hidalguía no pudo menos de confesar que «más que el ascenso que le dispensara S. M. le lisonjeaba la pública opinión, aceptación y honra que debía á todos.» El nombramiento de Gobernador de Barcelona tiene fecha de 28 de Julio de 1814 pero el ascenso á Teniente General aunque fué simultáneo tenía efectos retroactivos puesto que se le consideraba como tal para los efectos del ascenso y escalafón, desde la fecha de la Rendición ó sea desde el 10 de Julio de 1810. No quedó en esto, sino que el Rey con fecha 6 de Diciembre de 1814 instituyó una Cruz de distinción para conmemorar el sitio de Ciudad de Rodrigo, la cual tiene grabado en el círculo de su cara principal el cuartel de las armas de Castilla y en el reverso una inscripción que dice: «valor acreditado en Ciudad Rodrigo» y se le concedió á Herrasti con fecha 19 Diciembre 1814.

Don Andrés Pérez de Herrasti como buen granadino, no podía dejar de participar á su Ciudad natal un suceso que tanto honraba á él como á la población donde vió su luz primera y escribió al Ayuntamiento una carta, fecha 31 de Agosto de 1814 *cuyo original poseo* en la que dice, que «El blasón que hago de ser hijo de esa muy noble illustre y Leal Ciudad, el reconocimiento que tengo á sus aplausos que se ha dispensado al celo patriótico conque en las circunstancias pasadas procuré servir á la causa de la Nación y desempeñar más mis deberes militares, y la idea cierta de la mucha parte que todos mis compatriotas han tomado y toman en mi buen nombre, me estimulan á comunicar á V. E. los particulares honores que á mi regreso de prisionero en Francia he debido á la bondad del Soberano.» La contestación que el Ayuntamiento dió en 15 de Septiembre á esta carta del «campeón de Iliberia, al illustre hijo del Genil y Darro que en su conducta y espada supo hacerse respetar de los Vándalos del Sena y dar honor al patrio suelo» era manifestación del entusiasmo que Granada sentía por uno de sus más preclaros hijos.

No solo los españoles colmaron de elogios y aplausos á tan preclaro militar. Ya quedan expuestos anteriormente los honores y elogios que

los sitiadores de Ciudad Rodrigo tributaron al Gobernador y á la guarnición. Pero además el Rey francés al ser restablecido en el Trono mandó á España 24 condecoraciones de la *Orden de Lis* para premiar los servicios prestados á la causa de los Borbones viniendo unos en blanco para que en la España se distribuyeran á los que más se habían distinguido y otras ya nominalmente determinadas, siendo de estas últimas la concedida á D. Andrés Pérez de Herrasti. De todos modos es de gran honor esta decoración, pues que no se concedió sino á Grandes, Ministros y Generales. Son notables y encierran grandes enseñanzas al mismo tiempo que demuestran la elevación de espíritu de este General, las frases con que dá cuenta á su hermano D. Juan de Dios en carta fechada en Madrid á 3 de Noviembre de 1814. «No hace tres años (dice) que por lo mismo que hoy se me premia y distingue, fuí llevado á la cárcel pública (á Macon) con vilipendio y conducido desde allí á la fortaleza de Landan donde me encerraron y tuvieron cinco meses sin comunicación, causandome el daño de las piernas que de resultas padezco y que no pueden curarme con esta honra.»

Por último, todos los que le trataron en Francia, haciendo justicia á la bondad de su carácter lo que él con su modestia atribuye á *su estrella*, acabaron por apreciarlo personalmente ya por consideraciones militares, ya por afecto particular, ganándose las simpatías de Massena, Ney, Scharemborerg, Montión, Laisón, Jeray, Gerard y otros y en general de todos los que tuvieron ocasión de tratarle. Haciendo él alarde tanto de nobleza de espíritu como de su patriotismo pidió autorización al Rey español para dar gracias al General Verrieres por su buen comportamiento para con nuestro biografiado.

## VII

## BARCELONA. HERRASTI Y LAS LETRAS Y ARTES

Por último marchó á desempeñar el cargo que se le había confiado en Barcelona donde se portaría con el mayor celo y patriotismo como él acostumbró siempre á desempeñar todos los cargos que se le confiaron. Pocos datos hay acerca de su Gobierno de Barcelona; allí había contraído matrimonio en 15 de Diciembre de 1792 con la Sra. D.<sup>a</sup> María Antonia Puig. (1)

Tomó el cargo de Juez protector y conservador del Teatro y á lo mucho que con motivo de este cargo hizo en favor de las artes y las letras y á simpatía que por él sentía el pueblo, se debe el que para obsequiarlo en su fiesta onomástica

(1) Según consta de la partida traducida del catalán y cuya certificación ha sido expedida en 12 de Marzo 1909.

el año 1816 se compuso una comedia cuyo asunto y título es «La defensa de Ciudad Rodrigo» para representarla el día de S. Andrés á lo cual él se opuso no permitiendo en su modestia que se le tributara este homenaje. (1)

Por lo que toca á los escritos de Pérez de Herrasti, comprendiendo en este catálogo tanto la «Relación histórica y circunstanciada de los sucesos del sitio de la plaza de Ciudad Rodrigo en el año de 1810..... como las contestaciones que dió á las intimaciones de los generales franceses y las cartas que de él se conservan dirigidas á autoridades y á personas de su familia: en todos ellos resplandece un lenguaje castizo y claro y sobre todo una sinceridad y buena fé á toda prueba.

### VIII

#### CARACTER DE D. ANDRÉS PÉREZ DE HERRASTI

Este capítulo que parece debió ser de los primeros, no está aquí enteramente fuera de lugar, puesto que ya en el curso de esta biografía ha quedado bien bosquejada, sin embargo me parece bien recopilar en este último capítulo esta materia. Solo siento que la falta de tiempo me impide tratarla con la extensión que me proponía. En primer lugar hay que hacer resaltar el catolicismo de nuestros héroes.

Dice Villamartín en sus nociones del Arte militar que es imposible que un ejército irreligioso no degenera por último; sostendrá más ó menos tiempo su vigor moral una idea, idea política; pero cuando el desengaño de esta idea llegue y el desengaño siempre llega para todos los principios puramente sociales y para las apariciones exclusivamente humanas: ¿en nombre de quién se le va á decir al soldado: sufre y muere? por eso en la organización de un ejército, como en la de un pueblo, hacemos de la religión la primera piedra y no dudamos en aconsejar al extratético y al táctico que no se olviden del espíritu del soldado al acordarse de su cuerpo.» La idea, el sentimiento de patria sobre todo para los españoles es inseparable del sentimiento religioso y por eso nuestras más encarnizadas luchas siempre han reconocido por móvil principal la defensa de nuestra religión y los principales héroes de nuestra historia siempre fueron profundamente religiosos. Dice el insigne publicista y pundonoroso

militar Rodríguez Delgado de Mendoza: (1) «Todos aquellos cuyos hechos y proezas forman prodigiosa y magnífica epopeya ¿qué les guiaba al combate, á la lucha ardorosa, á la conquista de territorios conque aumentar el imperio español, sinó la fé en Dios, el amor á la Patria, la lealtad á su Rey?» Y no cabe duda que este mismo triple ideal fué el principal móvil de la revolución que se operó en España en contra de los franceses. Pérez de Herrasti como Alvarez de Castro, eran granadinos y como tales, hijos y devotos de la Virgen de las Angustias por fundamentos cristianos, de otro modo no hubieran llevado á cabo los actos heroicos que tanto los enaltecieron y para lo que no baste al sentimiento del honor. Por eso no es del todo aceptable la frase que le dedica Thiers (2) al decir que Pérez de Herrasti «no se batía por fanatismo, sinó por honor militar,» si la palabra fanatismo la aplica este autor, como parece en el sentido de religiosidad, es en suma una frase sin sentido, un elogio que no le cuadra. Era Pérez de Herrasti, además un carácter firme y decidido en todas sus resoluciones, y sereno en medio de los mayores azares de la guerra. Su precisión en todo lo que concernía á las obligaciones de su cargo, era suma. Su exactitud en el cumplimiento de sus deberes militares, rayaba en la minuciosidad.

Todos los elogios que los autores españoles le hacen, consisten en copiar lo que de él dijo Toreno: «Era militar... antiguo, de venerable aspecto, honrado y de gran bizarría, natural de Granada, como Alvarez el de Gerona, y que así como él, había comenzado la carrera de las armas en el Cuerpo de guardias españolas.»

Al morir en Barcelona, el 25 de Enero de 1818, de edad no muy avanzada, la España vistió de luto. Hoy los que resucitan y ensalzan su memoria, cumplen con un deber de justicia y españolismo.

Antonio Sierra

(1) En su obra «Sobresalientes» pag. 19.  
(2) Historia del Consulado y del Imperio.



(1). La comedia cuyo autor es D. Gaspar Zabala y Zamora consta de tres actos y es, tanto en el fondo como en lo que respeta á los personajes rigurosamente histórica como fundada sin duda en la «Relación» ya citada y acaso en narraciones oídas de los autorizados labios del mismo Pérez de Herrasti; su estilo es correcto, y conciso y algunas escenas aún dentro del carácter dramático que domina en toda la obra, no carecen de grancejo y de vis cómica. Se reimprimió refundida y arreglada por J. M. en 1817 y está dedicada por los editores á D. Andrés Pérez de Herrasti.



—Por el Gobierno civil de la provincia se ha declarado abierto el periodo de comprobación de pesas y medidas, señalándose los días 18 y 19 del corriente para esta Ciudad, pasados cuyos dichos se hará la comprobación á domicilio, terminada la cual se seguirá en el resto de los pueblos del partido.

—Ha llegado de Lumbrales, la bellísima y distinguida señorita Julia Pontvian.

—El jueves contrajeron matrimonio en la parroquia de S. Cristóbal, don Pedro García Blanco y la señorita Aniana Santos.

Les enviamos nuestra cordial enhorabuena.

—Ha sido nombrado expendedor de la Compañía Arrendataría de Tabacos en Aldea del Obispo nuestro amigo el vecino y comerciante de dicho pueblo don Vicente Guerreira.

—Con objeto de impedir la salida del territorio nacional de los objetos que tienen gran valor artístico ó histórico, se ha dictado por el Ministerio de la Gobernación, una R. O. en 16 de Julio pasado. En ella se establece la necesidad de solicitar la autorización del Ministerio para enajenar las pinturas, bronce, porcelanas, esmaltes, tapices, joyas, ornamentos, códices, manuscritos y en general todos los que tengan valor artístico ó histórico, ya pertenezcan á instituciones de Beneficencia, sean estas de la clase que fueren. Esa misma autorización, será necesaria en el caso de que los objetos aludidos hayan de ser presentados, en cualquiera exposición extranjera.

—Han salido:

Para Vich con objeto de asistir al centenario de Balmes, el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis.

Para Retortillo, el comandante de carabineros don Juan Gamero, don Antonio Martín y el P. Prieto, C. M.

Para Copenhague, don Casimiro Muñoz y señora.

Para S. Sebastián, don Eduardo Aparicio.

Para Peñaranda de Bracamonte, don Joaquín Vasconcellos Estévez.

—Se encuentra muy restablecida de la enfermedad que padecía, la señora doña Anita Estévez de Vasconcellos.

—Ha fallecido en Palencia el jóven don Juan Valencia Alvarez, hijo de nuestro querido amigo don Juan Valencia Sánchez-Bordona.

Hacemos presente á toda su familia la expresión de nuestro sentimiento.

—Han regresado de Espinho las distinguidas señoritas Francisca Moretón y María Tejedor, la esposa de don Antonio Petite y su bella hija Pura y nuestro querido amigo don Angel Mirat Morante.

—Se encuentra entre nosotros nuestro distin-

guido amigo don Cárlos de Ojesto.

—Hemos recibido un programa de las ferias que del 3 al 7 de Septiembre próximo se celebrarán en Peñaranda de Bracamonte.

Entre los festejos figuran dos corridas de toros en las que tomarán parte *Corchaito* y *Chiquito de Begoña*, con ganado de Albarrán y de don Andrés Sánchez, de Coquilla.

—Han regresado de Figueira de Foz, la esposa é hijas de don Dionisio García Giménez, y de Babilafuente doña Matilde Estévez y doña Castora Castro.

—Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido en Hinojosa de Duero, el párroco de dicho pueblo don Isidoro Moreda.

Su muerte ha sido muy sentida por las grandes amistades y simpatías que había sabido conquistarse.

Enviamos á la familia del finado, nuestro sentido pésame.

—Hemos tenido el gusto de saludar á don Francisco Martín, cura párroco de Saucelle; á don Agapito Rubio, de Fregeneda; á don Anacleto Angoso, de La Encina y á don Ramón Hernández, cura ecónomo de Aldea del Obispo.

—Se halla enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, don José San Miguel.

Celebramos su completo restablecimiento.

—Con motivo de la próxima feria, se ha anunciado para el día 22, una corrida de novillos en la que actuarán de espadas Pelegrín Pertusa (*Pintao*) y Juan Puga (*Puguita*).

—El día 14 de los corrientes falleció en esta señora doña Antonia Muriedas.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

—Se encuentra muy restablecido de su enfermedad, nuestro querido amigo don Juan Sahagún Rueda.

---

## ..... y tente tieso

*¡Buenas, buenas andan nuestras Ordenanzas municipales! ¡Y mejor que buenos los encargados de hacerlas cumplir! Bien es verdad que aquí nadie protesta y cada quisque se cree en el mejor de los mundos posibles. A todo se jase uno.*

*Es un contraste. Mientras los sprits forts luchan por lo que dicen de asomarse á Europa (por lo menos) nosotros nos solazamos, pero que de chipén, con las nunca bien ponderadas cencerradas.*

*¡Hay que divertirse!*

*Que no hay medios para solazarse las noches de verano, con música, pues nos asomamos al Riff y encerrada en el pobre viudo que tenga la desgracia de volverse á casar. Hay derecho.*

*¡Que dirían los manes de la difunta ó del difunto si no sintieran la guasita del nunca bien ponderado cencerro!*

\* \* \*

*Pero también en esto se ha degenerado. ¡Antes sí que eran encerradas! ¡Recuerdo una, siendo niño, en la que ví pasear al pobre candidato á marido por segunda ó tercera vez, montado en un borrico matalón y en pelo. A las once del día, era paseado por toda la población é islas adyacentes, acompañado por toda la gente maleante y no maleante que se pudo proveér de un almiréz, un cencerro, latas vacías y demás instrumentos sonoros.*

*El hombre iba más para que le llevaran al Santo Hospital que al lecho nupcial, pero... ¡lo que gozaban las gentes!*

*Yo digo que ó las encerradas se hacen á la antigua ó que se cumplan las Ordenanzas. Por que esto ya no divierte. Y además molesta. Y ahora sí que digo yo: no hay derecho.*

\* \* \*

*Ya no quisiera volver sobre el asunto de las basuras. Porque estoy convencido de que es machacar en hierro frío. Pero alguien se me acerca y me dice que la causa de la suciedad que padecemos, es que los barrenderos no la dejan coger á los estercoleros. Que, ¿por qué? Vaya V. á saber el uso que harán de ellas.*

\* \* \*

*No está mal eso de recoger las basuras y venderlas. Me parece de perlas.*

*Lo que no me parece tanto de perlas es que, so pretexto de propiedad, nos tengan anegados en ellas hasta que los señores barrenderos hacen lugar y tiempo para llevarselas.*

\* \* \*

*Hace pocos días, una ilustre dama, que nos visitó durante las fiestas del Centenario, decía:—Ciudad Rodrigo sigue tan bueno y simpático como siempre, pero... está tan súcio...*

Fray Verdades.

## QUEJAS DEL VECINDARIO

En esta sección se publicarán todas las que nuestros lectores consideren como tales y se dignen comunicarnos para su inserción.

### I. El vecindario se queja del incumplimiento

en que se deja en este pueblo la ley de pesas y medidas, constituyendo una excepción en toda España. A pesar de la ley de 8 de Julio de 1892, del Reglamento de 4 de Enero de 1907 y de la Circular de 17 de Julio de 1908, es lo cierto que en Ciudad Rodrigo no hay comercio, ni industria, que aplique el sistema métrico decimal. Es cierto que todos tienen sus pesas y medidas decimales contrastadas, pero en público como en privado, la libra y la vara, el cuartillo y el celemín, son las corrientes en todas las transacciones que se llevan á cabo en esta ciudad.

Con tal olvido de las leyes y reglamentos, se puede impunemente defraudar al consumidor, quien desde el momento en que adquirió por el sistema antiguo, no puede hacer la comprobación oficial de su peso ó medida.

Por primera vez, llamamos la atención de las autoridades correspondientes.

II. Se lamenta igualmente el vecindario, del sistema de limpieza empleado por los barrenderos municipales. A las diez, las once y las doce, se les vé por esas calles con su carretón y su escoba, sin un triste regador con agua, levantar nubes de polvo que cargadas de microbios ó cuando menos de átomos mal olientes, penetran en las casas más limpias y aireadas, lo mismo que en las escuelas, junto á una de las cuales hemos visto nosotros á un barrendero cumplir *concienzadamente* su encargo, no obstante estar abiertas las ventanas del edificio y en su interior un enjambre de criaturas.

III. En el puente nuevo de la carretera, existen desde la inundación, unos charcos de agua completamente descompuesta, no solo por el tiempo que lleva depositada, sino también porque á ellos vá á parar la alcantarilla del matadero. Se ha observado que los peces que de allí sacaron se han descompuesto en el acto, teniendo un color negro-verdoso.

¿No se sanearía eso abriendo una zanja de desagüe?

También es de tener en cuenta que el puente del regato del Bodón, en el camino de las viñas, está en un estado lamentable: no es posible el paso por él, pues ha desaparecido toda la cubierta y en cuanto lleguen las primeras aguas, quedará completamente cortada la comunicación.

La reparación de este puente es de cuenta del Ayuntamiento, y es de notar, que según referencias, en el presupuesto del año pasado, se incluyeron 8,000 pts. para trasladar el puente de las eras á donde está este puente inservible.

Si estas referencias son exactas sería de desear que una ú otra cosa se realizasen con toda premura.

IV. Todos los días al amanecer se lanza sobre la ciudad un enjambre de mozalbetes, jinete cada uno en su *cabalgadura* siendo su objeto la recogida de basuras de calles, plazas y casas. Sin duda alguna, no deben tener otro momento de expansión diario, más que ese, porque creyéndose en pleno campo, cantan, relinchan, blasfeman y escandalizan á su gusto, aprovechando la libertad completa en que los deja la autoridad, ya que en aquella hora los serenos se han recogido y los municipales no se han levantado. ¡Y pensar que todo esto podía evitarse con un ingreso positivo para el Ayuntamiento!

V. De todos es sabido, incluso de las autoridades, que la higiene en nuestra ciudad se encuentra á muy poca altura, y aunque en circunstancias ordinarias impere la tolerancia, no así en las que pudieran acercarse en el caso que el temible *huésped del Ganges* se estiende por el resto de Europa, como ya lo ha hecho por la Nación rusa, y mucho más si la peste bubónica, de la que ha ocurrido un caso en Caracas, tomara incremento, hoy que la facilidad de comunicaciones hace posible el contagio en los más apartados pueblos.

Tengan en cuenta las autoridades, que el vecindario reclama, no que se tomen precauciones ridículas, pero sí que todo esté prevenido para una invasión posible, pues no es ya la *varicela*, que como endémica hemos padecido en todo el año, sino enfermedades contra las cuales la higiene y solo la higiene, puede defender á los pueblos.

Nada de alarmas injustificadas, pero si precaver el peligro, no tan remoto que haya de despreciarse.

## RÁPIDA

ñ Pepita López García.

Es tarde estival. En el cielo inmenso, de pureza azul, pequeñas nubes de matiz purpúreo velan por breves instantes el oro refulgente del astro del día.

Por la calle de Alcalá, por esa gran arteria de la capital de España, ha cruzado con rapidez vertiginosa el tranvía que nos conduce á nuestro *bar*, donde, como todas las tardes, hemos apurado en pocos segundos la dorada cerveza que, coronada por blanquísima espuma acababan de servirnos en altos vasos de cristal brillante.

Mi amada ha secado sus labios con el pañuelo de inmaculada albura y en pocos minutos nos hemos internado en el Retiro magnífico. Una multitud heterogénea y alegre invade casi por com-

pleto sus paseos innúmeros.

Sin darnos siquiera cuenta de ello, embebidos en nuestras eróticas y postreras conversaciones, y en uno de los más encantadores lugares del Parque de Madrid, hemos tomado asiento en nuestro banco de todas las tardes sobre cuyo respaldo la mano de un enamorado había grabado el nombre de la mujer de su ensueño.

Por los labios de la amada ha serpeado una sonrisa de infinita tristura.

En lo más hondo de mi alma, he sentido yo también algo parecido al dolor.

Los primeros momentos de nuestra estancia en aquél lugar han transcurrido en el más absoluto silencio.

Después he estrechado entre las mías las marfileñas y torneadas manos de mi amada, y acercando con dulzura infinita á mi oído sus labios bermejados, ha desgranado en ellos mágicas palabras de pasión intensa.

Más tarde ha reclinado sobre mi hombro su linda cabecita de sedenos rizos, y por sus mejillas pálidas se han deslizado lágrimas brillantes.

.....  
¿Por qué llora la amada?

Por su frente impoluta ha debido cruzar un torbellino de tristes ideas. Sus ojos negros me han mirado con mirada melancólica, reflejo fidelísimo de su pesar inmenso. Por su alma ha cruzado también una nube de dolor, al pensar tan solo en el cruel momento de nuestra separación.

Mi amada ha levantado su linda cabecita en actitud mayestática y durante breves instantes he sentido en mi rostro la inefable caricia de su aliento de virgen.

Durante algunos momentos he contemplado sus bellos ojos de mirar dulcísimo al propio tiempo que mis labios han murmurado palabras de ternura que han hecho deslizarse nuevamente por sus pálidas mejillas lágrimas brillantes.

.....  
Las tintas melancólicas del crepúsculo muriente envuelven á la tierra en su manto de tristura.

Una fresca y perfumada brisa orea nuestro rostro y mueve con suave dulzura los sedenos rizos que caen sobre la alabastrina frente de la amada. Al murmullo casi incesante de la gente que por allí transitaba, ha seguido un casi sepulcral silencio.

Allá, en la altura, en la bóveda intensamente azul hacia donde muchas veces dirigimos nuestras miradas en momentos de pesar y angustia, ha hecho su aparición la estrella de los enamorados.

La hora del amor ha extendido sobre nosotros sus alas divinas é invisibles.

Mi amada ha estrechado las mías entre sus

manos de marfil y sus labios rojos como la flor de granado me han hablado de nuestra despedida.

Durante breve rato he permanecido sin articular una palabra. Después he mirado fijamente por espacio de algunos segundos sus hermosos ojos y, en medio de una bella serie de divinas promesas, nuestros labios se han unido en un beso de amor.

Después..... abandonamos el Retiro y lentamente caminamos hasta su casa, donde nuestras almas se despidieron con una mirada suprema.

Alfredo Pérez Rebollo.

Fregeneda y Agosto 8 de 1910.

## Del Partido

(SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES)

—Con motivo de la festividad de S. Lorenzo patrón de la parroquia y Sindicato Agrícola de Boddón, tuve el gusto, en unión de numerosos fieles, de oír al ilustrado sacerdote D. Eloy Montero, el que con tal motivo ocupó la Sagrada Cátedra.

Como lo hacía por vez primera, principió por recordar la pena que le causaba no ver entre los fieles á sus queridos padres por haber pasado á mejor vida, ni á sus hermanos, los que en busca del sustento, se habian visto precisados á surcar los mares, dejando la amante madre patria.

Nos pintó con elocuentísimas frases, la emoción que experimentaba al dirigir la palabra por vez primera en el pueblo que le vió nacer, saludando con cariñosas frases al auditorio.

En alas de la imaginación, nos llevó desde la humilde cabaña del obrero, al último perfeccionamiento de la industria y las artes, pasando por todas las gradas sociales.

Encomió con inimitable acierto, las ventajas del Sindicato Agrícola, por medio del cual el labrador se vé libre del usurero.

A la salida de la Iglesia, escuchó calurosas y merecidas felicitaciones, con frases encomiásticas á tan elocuente discurso.

Cumpliendo yo con el deber que la amistad me impone, hago patente por medio de las columnas de AVANTE, la admiración que en mi causó el antedicho discurso.—*F. Méndez.*

—El día 15 ocurrió en Fuenteguinaldo un doloroso suceso que ha producido gran consternación.

Dos jóvenes llamadas Cecilia (a) *Negrina* y Manuela Zamarreño entre las que, según parece, había recientes resquemores por disputarse ambas los requerimientos de un mozo de este pueblo, se acometieron con navajas á la salida del baile, resultando ambas heridas.

Testigos presenciales me han referido el hecho en la siguiente forma:

A la salida del baile, la *Negrina*, parece ser que dijo ciertas palabras á Manuela Zamarreño y esta se retiró á su casa, volviendo poco después con un cuchillo, con el cual y sin mediar palabra, infirió una herida en el muslo á la *Negrina*.

Esta se abalanzó á la agresora y con una navaja la produjo una gran herida en el vientre. El estado actual de esta ofrece mucha gravedad.

El juzgado de Ciudad Rodrigo á quien se ha dado cuenta del suceso, entiende en el asunto.—*J. S.*

## CULTOS

DÍA 21 DE AGOSTO.—Dominica 14 después de Pentecostés, y 4.<sup>a</sup> de Agosto—S. Joaquín, padre de Ntra. Sra. y Sta. Juana Francisca Flemiot.

La Misa y oficio divino son de S. Joaquín, con rito doble de 2.<sup>a</sup> clase y color blanco.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Misa conventual á las ocho y media y á las once otra rezada.

CAPILLA DE CERRALBO.—Misa parroquial á las ocho, y á las once y media otra rezada. Por la tarde continúa la Novena anunciada al S. C. de María.

PARROQUIAS.—Misa conventual á las ocho y media.

## MERCADOS

DÍA 16 DE AGOSTO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	10	50
» barbilla » .....	10	
Centeno » .....	7	
Cebada » .....	6	
Algarrobas » .....	7	
Guisantes » .....	8	50
Garbanzos » .....	20	
Avena » .....	5	
Alubias del Pino » .....	20	
Patatas, arroba.....	1	

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.



## Antigua y acreditada Posada

Se vende la señalada en el Barrio de las Tenerias, con el número 14, á la salida de la Colada.

Sobre el precio y condiciones, informará su dueño que habita en el Arrabal de S. Francisco, Laguna, 4, Ciudad Rodrigo.

ANUNCIOS

# FONDA y Café de Vicente Custodio

Calle de San Juan

Los más acreditados establecimientos por su esmerado servicio.—Precios económicos.  
Se sirven almuerzos, bodas y bautizos.

## CARPINTERÍA

de  
**Eugenio B. Lagar.**  
Campo del Pozo,  
CIUDAD RODRIGO

Se vende la casa número 3, del Campo del Lino. Para tratar, con  
**D. Agustín Pazos,**  
Fotografía, Plaza de Béjar.

# Gran Hotel SALGADO

y Casino Mirobrigense.

Calle de Madrid, núm. 13

Grandes reformas introducidas en el mismo. Lujosas habitaciones y cuarto de baño. Se sirven banquetes y bodas.

Coche á todos los trenes. = = = =

ON PARLE FRANÇAIS.

Almacenista exportador de VINOS finos de Valdepeñas, Aguardiente y Alcoholes de puro vino, jarabes para refresco, vinos generosos y de Sal.

**ÚNICO ALMACENISTA**

autorizado de Aguardientes y Alcoholes en Ciudad Rodrigo.

**Antonio H. Bazán**

## FOTOGRAFIA

DE

**Venancio Gombau**

Fotógrafo de la Real Casa

Premiado en varias Exposiciones.

Ver la magnífica exposición de retratos establecida en la calle del Prior, número 20.

**Salamanca.**

**Catalino Nombela.**

**Almacén de VINOS**

Venta de vinos al por mayor y al detall. Comprando cubas enteras, se sirve sobre wagon en la Estacion que se indique. Gasosas de limón, zarzaparrilla y naranja.

Campo Carniceros, CIUDAD RODRIGO.

# Fábrica de Chocolates de Vicente Nieto Martín. Arrabal de S. Francisco, Calle Fuentenava, Ciudad Rodrigo

Se hacen tareas de encargo á gusto del consumidor. — Depósito para la venta al detall, en la fábrica de Cordelería de Isidoro Moreno García, Plaza Mayor y calle de Madrid.

## Papel SOL

es el único que por su fuerza y buenas condiciones, es aceptado con placer por los buenos fumadores.

**HAY que probarlo**  
Venta: en los Estancos.

## Moriche y Sánchez,

Campo del Lino, 5.

Tejidos, Paquetería, Ferrería, Camas, Muebles curvados y Herramientas

CUADROS Y ESPEJOS.

## FARMACIA Vasconcellos.

Plaza Mayor, 7

**Agua de Colonia especial.**

## LERROUX...

llegará muy pronto á esta población para comprar el calzado que fabrica la casa Vera Hermanos de Elda y se vende á precios sin competencia en el Precio fijo, Angel Roselló.

# FORMA y Café de Vicente Custodio

Calle de San Juan  
Los más acreditados establecimientos por su esmerado servicio - Pídanlo con confianza.  
Se sirven almucxos, bodas y bautizos.

**CARPINTERÍA**  
Eugenio B. Lagar.  
Campo del Pazo, CIUDAD RODRIGO

Se vende la casa número 3 del Cam-  
po del Pazo para tratar con  
D. Agustín Pazo  
Fotografía Plaza de Bojar

**Gran Hotel SALGADO**  
y Casino Mitochigense  
500 Calle de Madrid, núm. 13

Grandes tertulias in-  
tercedidas en el mismo.  
Lujosas habitaciones y  
cuarto de baño. Se sir-  
ven banquetes y bodas.  
Coches a todos los días.  
OT. TABLE. PRACZIK.

**COMPAÑIA DE SEGUROS**  
SOMIA DE ROSARIA

Interesa a quienes deseen asegurar sus bienes y personas.  
Se asegura a todo riesgo y a todo precio.  
Se asegura a todo riesgo y a todo precio.  
Se asegura a todo riesgo y a todo precio.

**FOTOGRAFIA DE Venancio Lomba**  
Benigno de la Real Casa  
Fotografía  
en varias exposiciones.  
De la magnífica expo-  
sición de retratos estable-  
cida en la calle del Prior,  
núm. 20.  
Salamanca

**UNICO ALMACENISTA**  
Antonio H. Barja

Los de Ciudad Rodrigo:  
alquileres de Agasajamientos y Alcaño-  
refresco, vinos generosos y de Gal.  
Alcohol de puro uino, jarabes para  
nios de Valdepenas, Aguardiente y  
Almacenista exportador de VINOS

**Fábrica de Chocolates de Vicente Nieto Martín**  
Calle Fuentenueva, Ciudad Rodrigo

Se hacen latas de encargo a gusto del consumidor. Depósito para la venta en la tienda de la calle de la Fuente de la Cruz.  
En la fábrica de la calle de la Fuente de la Cruz.

**TERROUX**  
Precio 1/2 Real Rosalia

**FARMACIA Vasconcellos**  
Plaza Mayor  
Agua de Colonia especial

**Moriche y Sañchez**  
Campo del Line 5  
Cajitas, Paquetitos, etc.  
Cajitas, Paquetitos, etc.  
Cajitas, Paquetitos, etc.

**Papel SOL**  
HAY que probarlo  
Venta: en los Estancos.